



OFICIO No. 014-UT/UNISTMO/2022
Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 21 de abril de 2022

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183522000008** planteadas a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0

R: Se informa al solicitante, que esta Universidad no ha celebrado contrato alguno con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3 ni con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

ATENTAMENTE.
voluntas totum potest
guiraa-zanda ne guendaracala'dxi

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

